



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/2179

Decreto número: 2024/109

DECRETO

Extracto: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMISIÓN DE SELECCIÓN Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PROMOCIÓN INTERNA)

Vistas las bases que rigen la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, incluida en la Oferta Pública de Empleo Ordinarias de 2022, mediante concurso oposición y promoción interna publicadas en el BOP de Ciudad Real número 230 de 30 de noviembre de 2023.

Por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Sánchez Mateos Octavio	David
------------------------	-------

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

García Consuegra Ruiz de la Hermosa	María de las Cruces
-------------------------------------	---------------------

SEGUNDO. - Nombrar al Tribunal Calificador que estará formado por los siguientes miembros:

Presidencia: Titular: D^a. Pilar Campillo Torres

Suplente: D. José Miguel Ruiz de la Hermosa González Carrato

Secretaría: Titular: D. Francisco Ricardo Martín Portugués Fernández

Suplente: D. Luis García Villarrubia Gutiérrez

Vocales:

Titular: D^a. María Gema Valiente Roncero

Suplente: D. Jesús Márquez Fernández Bermejo

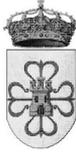
Titular: D. José Manuel Mendoza Marín

Suplente: D. José Carlos García Consuegra López Menchero

Titular: D. José Manuel Rico Rodríguez

Suplente: D. Emeterio Muñoz Martínez

Contra estos nombramientos podrá removerse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Decreto número: 2024/109

DECRETO

TERCERO. – Señalar como fecha para la realización del ejercicio de la fase de oposición, el próximo día 12 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Daimiel, sito en Plaza de España, 1. Quedando citado el Tribunal, para su constitución, en el mismo lugar y a la misma hora.

CUARTO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es).

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA